

MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN

**Formato de Información de Aplicación de Recursos del FORTAMUN
De 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023**



Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Capitulo 1000 Servicios Personales	1,221,570.61
Capitulo 2000 Materiales y Suministros	601,153.08
Capitulo 3000 Servicios Generales	658,722.46
Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Subsidios	54,972.40
Capitulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Capitulo 6000 Inversión Pública	2,205,605.88

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.